



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2026

Equipo de Gestión

SAINT JOHN'S SCHOOL Vicente Zorrilla #1850. La Serena.

ÍNDICE

CONTEXTO	
Introducción	2
Información Institucional	3
Reseña Histórica	11
Antecedentes del Entorno	12
IDEARIO	14
• Sello Educativo	
• Visión	
• Misión	
Definiciones y sentidos institucionales	15
• Educación Inclusiva	
• Educación de Calidad	
• Educación Integral	
• Educación Valórica	
• Educación Socioemocional	
Enfoque Educativo	20
• Pedagogía centrada en las y los estudiantes	
• Experiencias de aprendizaje mediado	
• Motivación hacia el aprendizaje	
• Trabajo Colaborativo	
• Diversificación de la enseñanza	
• Liderazgo Pedagógico	
Valores Institucionales	25
Competencias Específicas	26
Planes, programas, métodos institucionales	28
Perfiles	29
• Equipo de Gestión	
• Docentes	
• Profesionales de apoyo	
• Perfil funcionarios Saint John's School	36
Objetivos Generales	44
Evaluación y proyecciones del PEI	46

CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, además de ser nuestro referente, nos permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad para todas y todos los estudiantes, a través de otras herramientas como el Plan de Gestión Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional para el año 2022-2026, obedece a la necesidad de dar respuesta a los nuevos desafíos que contempla la Normativa vigente y las características de nuestra comunidad escolar.

Para la actualización del PEI, se realizaron diversas encuestas a la familia, estudiantes, docentes y asistentes de la educación, con el objetivo de conocer el nivel de satisfacción de los principales componentes del PEI. Por otra parte, se realizó una autoevaluación de los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia y Educación General a nivel de docentes y equipos de gestión.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional contempla información general y específica institucional, antecedentes del contexto, Ideario, sentido y enfoque educativo, perfil de las y los estudiantes, docentes, apoderados y equipo de gestión.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento	CORPORACIÓN EDUCACIONAL SAINT JOHN'S SCHOOL
Dependencia	Gratuito. Particular Subvencionado.
Resolución exenta.	2344 del 22 de septiembre de 1999.
Aniversario	22 de octubre
RBD	13384-1
Niveles de enseñanza	Párvulos- Básica – Media.
Modalidad	Científico - Humanístico.
Nombre Representante Legal	Marcelo Campos Ocayo
Rut Representante Legal	8.144.585-0
Correo electrónico	mcamposocayo@saintjohnsschoollaserena.cl
Nombre Director	Ricardo Vera Mena
Rut Director	11.732.269-6
Correo electrónico Director	director@sjs.cl
Dirección	Vicente Zorrilla 1850, Compañía Alta. La Serena.

ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

Matrícula del Establecimiento

Niveles	Cantidad de cursos	2019	2020	2021
Ed. Parvularia	8	160	162	159
Ed. Básica	16	644	641	644
Ed. Media	8	299	320	320
Total del Establecimiento	32	1112	1123	1123

JORNADA ESCOLAR_ Educación Parvularia

Jornada	Días	Horario
Mañana	Lunes a viernes	8:00 a 12:25 horas.
Tarde	Lunes a viernes	13:10 a 17:35 horas.

JORNADA ESCOLAR_ Educación Básica 1º a 4º básico

Jornada	Días	Horario
Completa	Lunes a jueves	8:00 a 16:25 horas.
Media	Viernes	8:00 a 13:00 horas.

JORNADA ESCOLAR_ Educación Básica 5º a 8º básico

Jornada	Días	Horario
Completa	Lunes	8:00 a 16:25 horas.
Completa	Martes a jueves	8:00 a 15:25 horas.
Media	Viernes	8:00 a 13:00 horas.

JORNADA ESCOLAR_ Educación Media

Jornada	Días	Horario
Completa	Lunes , martes y jueves	8:00 a 16:25 horas.
Completa	Miércoles	8:00 a 15:25 horas.
Media	Viernes	8:00 a 13:00 horas.

Núcleo / talleres	Horas Pedagógicas. anuales sin JEC	Horas pedagógicas. semanales Sin JEC
Lenguaje Verbal	160	4
Lenguaje Artístico	120	3
Exploración del Entorno Natural	120	3
Comprensión del Entorno Sociocultural	120	3
Pensamiento Matemático	160	4
Taller Educación Socioemocional*	80	2
Taller de Música *	80	2
Taller de Psicomotricidad*	80	2
Taller de Inglés*	80	2
Total	1000	25

Talleres Institucionales

El taller de educación socioemocional complementa el núcleo de Convivencia y Ciudadanía que se desarrolla de manera transversal en el ámbito de Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno.

El taller de música contribuye a los objetivos de aprendizaje del núcleo Lenguaje Artístico.

El taller de Psicomotricidad permite el desarrollo del núcleo Corporalidad y Movimiento.

El taller de inglés permite el desarrollo de la asignatura en las primeras etapas de los y las estudiantes de nuestro establecimiento.

Plan de estudio Educación Básica

Plan de Estudio 1° a 4° básico.	Horas Pedagógicas. anuales con JEC	Horas pedagógicas. semanales con JEC
Lenguaje y Comunicación	304	8
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias de la Salud	114	3
Artes Visuales	76	2
Música	76	2
Educación Física y Salud	152	4
Orientación	19	0.5
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Ciencias Naturales	114	3
Subtotal tiempo mínimo	1197	31.5
Horas de libre disposición	247	6.5
Total tiempo mínimo	1444	38

Plan de Estudio 5° a 6° básico.	Horas Pedagógicas. anuales con JEC	Horas pedagógicas. semanales con JEC
Lenguaje y Comunicación	228	6
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias de la Salud	152	4
Artes Visuales	57	1.5
Música	57	1.5
Educación Física y Salud	76	2
Orientación	38	1
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Ciencias Naturales	152	4
Idioma Extranjero Inglés	114	3
Subtotal tiempo mínimo	1216	32
Horas de libre disposición	228	6
Total tiempo mínimo	1444	38

Plan de Estudio 7° a 8° básico.	Horas Pedagógicas anuales con JEC	Horas pedagógicas semanales con JEC
Lenguaje y Literatura	228	6
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias de la Salud	152	4
Artes Visuales y Música	114	3
Educación Física y Salud	76	2
Orientación	38	1
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Ciencias Naturales	152	4
Idioma Extranjero Inglés	114	3
Subtotal tiempo mínimo	1216	32
Horas de libre disposición	228	6
Total tiempo mínimo	1444	38

Horas de Libre disposición

El taller de inglés (1º a 4º básico) permitirá el desarrollo de la asignatura en las primeras etapas de los y las estudiantes de nuestro establecimiento.

El taller de Geometría y Medición permitirá complementar la asignatura de Matemática.

El taller de Formación Ciudadana, Oratoria (5º básico) y Medio Ambiente (6º básico) permitirán promover y fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

EL taller Físico Integral (7º básico) permitirá a los estudiantes profundizar en temas relacionados con salud, nutrición, sexualidad, prevención de enfermedades, condición física y actitudes para una vida saludable.

El taller Proyecto de Vida (8º básico), permitirá a los estudiantes reflexionar respecto al conocimiento y valoración de sus intereses para la toma decisión responsable y atinente respecto a su proyecto de vida.

Plan de estudio Educación Media 1º y 2º medio

Plan de Estudio 1º y 2º medio	Horas Pedagógicas. anuales con JEC	Horas pedagógicas. semanales con JEC
Lenguaje y Literatura	228	6
Matemática	266	7
Historia, Geografía y Ciencias de la Salud	152	4
Artes Visuales o Música	76	2
Educación Física y Salud	76	2
Orientación	38	1
Tecnología	76	2
Religión	76	2
Ciencias Naturales	228	6
Idioma Extranjero Inglés	152	3
Subtotal tiempo mínimo	1368	36
Horas de libre disposición	228	6
Total tiempo mínimo	1596	38

Horas de Libre disposición

El Taller Deportivo (1º y 2º medio) estará orientadora a la práctica de disciplinas deportivas.

Plan de Estudio 3º y 4º medio	Horas Pedagógicas. anuales con JEC	Horas pedagógicas. semanales con JEC
Lenguaje y Comunicación	114	3
Matemática	114	3
Historia, Geografía y Ciencias de la Salud	152	4
Artes Visuales o Musicales	76	2
Educación Física	76	2
Consejo de curso	38	1
Religión	76	2
Idioma Extranjero Inglés	114	3
Biología	76	4
Química	76	
Física	0	
Filosofía y psicología	114	3
Total tiempo mínimo formación general	1026	27
Total tiempo mínimo de formación diferenciada	342	9
Horas de libre disposición	228	6
Total tiempo mínimo	1596	38

Funcionarios Saint John's School

Dotación de docente, técnicos, asistentes de la educación.

Contamos con un equipo de profesionales de 45 docentes competentes e idóneos para dar respuesta al Plan de Estudio propuesto por el Ministerio como obligatorios y a los talleres complementarios de las horas de libre disposición. Del mismo modo, contamos con 12 técnicos asistentes de aula, 6 inspectores capacitados y comprometidos con su labor.

Equipo Programa de Inclusión Escolar y Psicosocial. Profesionales de Apoyo

Contamos con un equipo interdisciplinario de profesionales competentes y comprometidos para el apoyo de las y los estudiantes y sus familias: 12 Profesoras de educación diferencial; 3 Psicólogas/os; 1 Trabajador/a social; Terapeuta ocupacional; 2 Fonoaudiólogos/as.

Equipos de Gestión Directiva y Técnica

Contamos con un equipo de profesionales competentes, comprometidos e idóneos para la gestión institucional en todas sus dimensiones: Director; Jefe Técnico; Inspector General; Coordinadora PIE; Coordinador SEP; Coordinadora EP y 1º Ciclo; Orientadores; Trabajador social.

Personal administrativo

El personal administrativo, cumple una tarea fundamental para el adecuado funcionamiento del establecimiento. Se conforma por 5 secretarías/os, 2 contadores, 5 auxiliares de aseo, 1 encargado de mantenimiento y 1 encargado de la higiene y limpieza.

RESEÑA HISTÓRICA

Saint John's School, desde su creación se encuentra ubicado en la ciudad de La Serena, sector Las Compañías, en la calle Vicente Zorrilla #1850.

Fue fundado el 01 de marzo de 1993 por don Juan Campos Nilo y reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación el 19 de octubre del mismo año mediante el decreto colaborador de la función educativa del estado nº 1974.

El Establecimiento inició su primer año de trabajo con Educación Parvularia, en los niveles medio menor, I y II Nivel de Transición, con una infraestructura de 4 salas de clases más una oficina de Coordinación. Al tercer año de funcionamiento año 1996 da continuidad a la Educación Básica, para luego en el año 2001 abordar Enseñanza media y la implementación de los Proyectos de Integración y grupos diferenciales, actualmente Programa de Inclusión Escolar. Cabe destacar que el establecimiento junto a otro fue pionero en la región en la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Transitorias.

A partir del año 2000 el establecimiento postula por primera vez al SNEED, siendo otorgada la excelencia académica hasta el presente año.

A partir del 2012 el colegio se adjudica la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP) que ha permitido el desarrollo de diversas iniciativas pedagógicas, así como también proveer de métodos, programas pedagógicos, recursos humanos, recursos tecnológicos, didácticos, plataformas, talleres, así como también diversas academias.

En el año 2015 el Equipo de Técnico Pedagógico, postula por primera vez a la Asignación de Desempeño Colectivo, logrando una evaluación destacada, siendo adjudicado cada año con diferentes proyectos enfocados a mejorar las prácticas directivas y docentes.

Finalmente, durante el año 2020, el establecimiento se convierte totalmente gratuito, eliminado la subvención particular con financiamiento compartido de padres y/o apoderados.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nuestro establecimiento se encuentra ubicado en el sector de la ciudad denominado Las Compañías, que concentra el 41 % de la población de la ciudad de La Serena (Censo 2017), y ha mantenido, desde tiempos precolombinos, una ocupación continua y en constante crecimiento. La llegada de familias de estrato medio bajo se incrementa a partir de la década del 80, del siglo pasado, las que, desplazadas de su lugar de origen por las autoridades de la época, se suman a los habitantes ya arraigados en la localidad para adquirir, y mantener con orgullo, el sentido de pertenencia que les otorga el habitar uno de los lugares con más historia de la cuarta región.

El sector de Las Compañías, conjuga una serie de fenómenos sociales y culturales que afectan directamente a las familias, tales como la conformación de núcleos monoparentales con jefatura femenina sin presencia de padres (40% Encuesta de Vulnerabilidad 2020), la pertenencia mayoritaria al 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares, porcentaje que resulta coherente con el Índice de Vulnerabilidad Escolar del establecimiento 86,5% (SINAE-IVE, JUNAEB 2021), además de las dificultades para acceder a bienes y servicios, específicamente de conexión y locomoción por su ubicación excéntrica, carencias que han quedado de manifiesto con la contingencia sanitaria, impactando de forma negativa los procesos escolares de los estudiantes más vulnerables.

Respecto a las redes de apoyos, institucionales y comunitarias, el colegio forma parte de una red de instituciones públicas y privadas que operan dentro del sector, las cuales prestan servicios a toda la población, entre las cuales se cuentan: Colegios, Jardines Infantiles, Centros de Salud, Comisaría, OPD, Delegación Municipal, Programas de Justicia, Bomberos etc.

De las redes comunitarias, de igual forma, el sector se caracteriza por un alto grupo de organizaciones, las que interactúan de forma permanente con las redes institucionales para atender y resolver distintas necesidades de la comunidad, entre las que se incluyen: Juntas de Vecinos, Grupos de Adultos Mayores, Clubes Deportivos, Centros Comunitarios, Grupo Religiosos, Centros Culturales, etc.

En el área de la salud, en el sector funcionan siete centros de salud familiar (3 Cesfam, 3 Cecosf, 1 Cesam), de los cuales son usuarios la gran mayoría de las familias del colegio, donde existe un trabajo de coordinación y participación con el establecimiento (Consejo Consultivo adultos y adolescentes), que permite a nuestras y nuestros estudiante acceder a los distintos programas que ofrece la red de primaria y secundaria del sistema de salud público, recursos importantes considerando los altos costos de los servicios médicos, versus

el alto índice de vulnerabilidad y necesidades de salud de los estudiantes y familias del establecimiento.

Otra red relevante para el apoyo a nuestros estudiantes, lo constituye la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), a través de distintos programas (Alimentación, Becas, Tarjeta Nacional Escolar, salud, etc.). En el área de la salud, apoya con tres programas (Oftalmología, Otorriningología y Traumatología), que atienden a un importante número de estudiantes afectados en dichas especialidades, las que impactan de forma directa sus procesos escolares. Donde existe un trabajo permanente con las coordinaciones regionales, comunales y las familias de los beneficiarios, procurando optimizar el uso de dichos recursos médicos.

Considerando las características del sector donde se encuentra ubicado el establecimiento y el alto Índice de Vulnerabilidad Escolar de nuestros estudiantes y sus familias, adquiere relevancia la función de los establecimientos educacionales y todas las redes de apoyos disponibles, como agentes activos en la educación y protección de niños, niñas y adolescentes, estableciendo una relación de colaboración y coordinación para ejecutar los programas de apoyos (alimentación, salud, justicia, etc.) con el máximo de eficacia, generando un círculo virtuoso y de confianza con las familias, que permita alcanzar estándares mínimos de bienestar, que favorezcan los procesos escolares y el desarrollo de nuestros estudiantes.

IDEARIO

SELLO EDUCATIVO :

INCLUSIÓN – CALIDAD

En Saint John’s School, nos caracterizamos por ser una institución que promueve la educación Inclusiva y de Calidad, tendiente a fortalecer el aprendizaje y desarrollo integral en bienestar de nuestros y nuestras estudiantes.

“Al hablar de inclusión en educación nos referiremos a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad” (Mineduc, 2016).

VISIÓN

Saint John’s School anhela ser una Institución Educativa Inclusiva y de Calidad, para todas y todos sus estudiantes, con igualdad de oportunidades y con una sólida formación valórica y socioemocional, que contribuya al desarrollo de ciudadanos y ciudadanas conscientes de su actuar y sentir.

MISIÓN

El compromiso de nuestro establecimiento con las y los estudiantes desde su educación inicial, es brindar y asegurar en un mediano y largo plazo, una educación Inclusiva y de Calidad, que les permita dar continuidad a sus estudios superiores y así concretar su proyecto de vida de acuerdo a sus motivaciones y desafíos personales, distinguiéndose en la sociedad actual por su educación en valores y competencias socioemocionales.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Nuestra práctica educativa se enmarca en la Ley General de Educación N° 20.370 y la Ley de Inclusión N°20.845. En su Art. 29 y 30. “La educación... tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes en diversos aspectos tanto en el ámbito personal y social, como también en el ámbito del conocimiento y la cultura.

En segundo lugar, estamos adscritos a las Bases Curriculares que son establecidas en el Ministerio de Educación y en las cuales encontramos los principios valóricos y pedagógicos que en alineación con la normativa vigente orientan todas las acciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales del país.

Además, tomamos en consideración todas las leyes, decretos y disposiciones legales que orientan la gestión administrativa educacional nacional y comunal, la gestión curricular y los demás ámbitos relacionados con la acción educativa.

PRINCIPIOS

Educación Inclusiva

El concepto y la práctica de la educación inclusiva constituye una orientación valórica central en la educación actual. De acuerdo con diversos textos de UNESCO (2005, 2009, 2015), y del Ministerio de Educación de Chile (2016), la educación inclusiva es considerada una estrategia clave para alcanzar la educación para todos y todas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y fundamental de una sociedad más justa e igualitaria.

La UNESCO define la inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los y las estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. El proceso de Inclusión involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos y todas.

La Inclusión en Saint John's School tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al currículum, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas. Significa además no ser tan solo un centro educativo eficaz, sino también seguro, saludable y respetuoso de las diferencias.

El valor de la inclusión lo expresamos en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todas y todos los estudiantes de nuestro colegio, garantizando la educación como un derecho social fundamental, desde una perspectiva inclusiva, que se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual. Por lo tanto, constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que nos permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación.

La inclusión trae aparejada de manera estrecha, la valoración de la diversidad social y cultural en el aula como escenario enriquecido para el aprendizaje, que propicia una implementación situada del currículum. En este sentido, la pedagogía implementada en nuestras prácticas educativas, necesita dar respuesta a las particularidades que presentan nuestras aulas, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los y las estudiantes. Esto, sin perder de vista la equidad de los aprendizajes esperados para ellos, por cuanto considerar la diversidad no implica esperar aprendizajes de calidad para unos y no para otros.

Por otra parte, si los y las estudiantes aprenden a convivir junto a otros pares y adultos diversos, se aporta a la valoración de la diferencia y a la cohesión social y por tanto, a la equidad. De este modo, la educación inclusiva favorece directamente los propósitos de la formación ciudadana, y por ello, brinda oportunidades para construir presentes y futuros más sostenibles para todos y todas.

Entendemos la Educación Inclusiva, como un proceso construido junto a las familias y con toda la comunidad educativa. Para ello, resulta fundamental promover la reflexión personal y colectiva, reconocer las características de nuestra sociedad, los prejuicios y estereotipos arraigados en nuestra cultura y generar acceso a fuentes de información respetuosas de los derechos humanos, como base para compartir significados sobre la diversidad y su valor, impulsar prácticas inclusivas en forma permanente y por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa y generar redes para apoyar iniciativas que la favorezcan.

Educación de Calidad

la Ley de Aseguramiento de la Calidad (Ley SAC, artículo 1º), es claro que cualquier definición de educación de calidad debe basarse en una concepción integral del ser humano. Se trata de poner en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al niño, niña, joven y/o adulto, promoviendo el despliegue de todas las dimensiones de su desarrollo.

Asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas, como lo señala el artículo 2º de la Ley General de Educación (LGE): “La educación es el proceso permanente de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”.

Propendemos a asegurar que todos y todas las y los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se define en las Bases Curriculares.

Junto con lo anterior, un concepto comprensivo de educación de calidad debe incluir también una mirada del fenómeno desde una perspectiva social. El proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que las y los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones clave:

Educación Integral

Entendemos el aprendizaje como un proceso dinámico en el cual los y las estudiantes desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada, lo cual tiene como finalidad formar personas críticas, creativas, autónomas, que construyan su identidad y su proyecto de vida, que tengan una conciencia ciudadana que les permita participar en la vida cívica de manera activa y responsable y que sean un aporte para la sociedad.

Se espera que el aprendizaje trascienda la etapa escolar, se proyecte y se siga desarrollando a lo largo de la vida. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, la selección de objetivos comprende tanto conocimientos relevantes como las habilidades y las actitudes que necesitan desarrollar las y los estudiantes para desenvolverse en los distintos ámbitos de su vida.

Educación Valórica

Lo principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país, tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable (Mineduc, 2012).

Entendemos la educación valórica como al proceso educativo que inculca pautas morales para crear sociedades más cívicas y democráticas, que promueve la tolerancia y el entendimiento por encima de las diferencias políticas, culturales y religiosas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, la protección de las minorías étnicas y de los colectivos más vulnerables, y la conservación del medio ambiente.

Promovemos que la educación no se limite a la enseñanza y aprendizaje de conocimiento disciplinar y de habilidades, sino que también en los aprendizajes relacionadas con el ámbito moral.

A través de una educación valórica se pretende potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. El respeto, responsabilidad, resiliencia, integridad, cuidado y armonía son valores fundamentales para una persona de buen carácter y un ciudadano como aporte al país. Guían a los estudiantes a discernir entre lo correcto y lo incorrecto, los ayudan a tomar decisiones responsables y a ser más conscientes de sus roles en la sociedad.

Educación Socioemocional

Promovemos el aprendizaje socioemocional de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa, para contribuir a su formación integral. Entenderemos el aprendizaje socioemocional como el proceso mediante el cual los niños, niñas, jóvenes y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019).

Abordamos la enseñanza de conocimientos, habilidades y actitudes específicos relacionados con el aprendizaje socioemocional, a partir del programa de Orientación donde existen ejes temáticos directamente vinculados con este tema. Además, de los objetivos de aprendizajes transversales, las habilidades para el siglo XXI y los objetivos de aprendizaje de las asignaturas que se relacionan con la dimensión socioemocional.

ENFOQUE EDUCATIVO

Pedagogía activa centrada en las y los estudiantes.

Proponemos a una pedagogía activa, en donde los y las estudiantes son protagonistas y artífice de su aprendizaje. Favorecemos el desarrollo de la iniciativa, creatividad, aptitudes personales, e interés por la investigación. Brindamos los medios para que los y las estudiantes “aprendan haciendo” a través de la aplicación y experimentación de sus saberes. El y la estudiante es nuestro principal foco de interés, el que guía nuestras innovaciones didácticas, pedagógicas y metodológicas, formando estudiantes comprometidos con su propio proceso de aprendizaje, libres de elegir con responsabilidad, y conscientes de sus capacidades para aprender.

Las actuales concepciones de aprendizaje, tales como la perspectiva constructivista y las nuevas comprensiones respecto del carácter situado del conocimiento, tienen importantes implicaciones para la preparación de la enseñanza, tanto en su dimensión cognitiva como no cognitiva (Brown, Collins y Duguid, 1989). Comprender el carácter situado del conocimiento supone comprender que lo que se aprende está íntimamente ligado a cómo se aprende (Brown et al., 1989). Así, desde la perspectiva constructivista, que está presente en el currículum vigente, se esperaría, por ejemplo, que el/la docente diseñe actividades para que sus estudiantes aprendan de manera activa, regulen su propio aprendizaje, construyan sentido, y aprendan con y de sus pares (Bigg, 2005; Loughran, 2013).

El juego

Promovemos el juego como estrategia de motivación, principalmente en educación Parvularia. El Juego se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad.

El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una

melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Experiencias de Aprendizaje Mediado

Basamos el proceso de enseñanza-aprendizaje en la calidad de la relación profesor/a-estudiante. En este sentido, las y los docentes juegan el rol de mediadores entre lo que el estudiante sabe y lo que debería saber.

La Experiencia de Aprendizaje Mediado propuesta por Feuerstein consiste en la transformación de un estímulo emitido por el medio a través de un mediador. En nuestro caso es el o la docente quien selecciona, organiza, agrupa, estructura de acuerdo a un objetivo específico, introduciendo en el estrategias y procesos para lograr los objetivos aprendizajes. Feuerstein postula que Enseñanza del Aprendizaje Mediado es la transmisión de la propia cultura, sin que tenga que ver con el estrato social o económico. Un niño en desventaja cultural, para Feuerstein, es un niño deprivado culturalmente¹. Si se le dan las oportunidades, su adaptación puede ser muy favorable. Feuerstein pone énfasis en el desarrollo cognitivo más que en el desarrollo emocional, plantea que considerando la sociedad y sus cambios, el niño no va a ser feliz sino se adapta a esos cambios. No se puede trabajar lo cognitivo si no existe estimulación y fuerza emocional con intencionalidad y significado. Lo emocional es importante para el desarrollo cognitivo.

Motivación hacia el aprendizaje

Comprendemos los principios de la motivación por el aprendizaje, pues posibilita diseñar actividades que movilicen los factores necesarios para que los/as estudiantes decidan invertir el esfuerzo que conlleva abordar tareas cognitivamente desafiantes (Agencia de la Calidad, 2017). Por ejemplo, los/as estudiantes tienen más probabilidades de involucrarse en experiencias de aprendizaje que: les reporten beneficios intrínsecos; sean relevantes a sus intereses y experiencias de vida; ofrezcan variedad y novedad; expliciten por qué la

¹ La "Deprivación cultural" se puede definir con la "capacidad reducida de algunos individuos para modificar sus estructuras intelectuales y responder a las fuentes externas de estimulación. Esta incapacidad para organizar y elaborar la información se debe a la carencia de un mediador. El aprendizaje a través de padres, educadores, etc. permite seleccionar, ordenar, filtrar y transmitir con un significado específico lo que ocurre en el medio ambiente y permiten al individuo adquirir esquemas cognitivos que le permiten establecer conjuntos de aprendizajes y estructuras cognitivas modificándolo constantemente según los estímulos.

tarea es significativa, y construyan un sentido del “para qué” hacer el esfuerzo necesario para enfrentar desafíos cognitivos (Hulleman et al., 2016).

La motivación se basa en la capacidad humana de influir en el desarrollo de los eventos a través de las propias acciones. Esta conceptualización pone al centro la motivación del estudiante, definida como las creencias, la voluntad y la capacidad que tienen los/as estudiantes de influir positivamente en sus propias vidas y en su entorno (OECD, 2019b). Esta motivación se ejerce a través de la acción intencionada, la anticipación de los resultados y la autorregulación y reflexión para ajustar las metas y acciones (Bandura, 2000).

Para promover la motivación de cada estudiante en su aprendizaje ofrecemos múltiples oportunidades para participar en las decisiones respecto a cómo y qué aprender, así como respecto a las tareas evaluativas. Participar en estas decisiones desarrolla la motivación y el compromiso académico, y promueve el desarrollo de las habilidades metacognitivas (Bigg, 2005; Darling-Hammond et al., 2020; OECD, 2019).

Trabajo colaborativo entre pares (Estudiantes y docentes)

Propiciamos el trabajo colaborativo como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes y la participación de todas y todos los estudiantes, especialmente a aquellos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales.

El trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda.

Diversificación de la enseñanza

Entendemos la Diversificación de la Enseñanza como una respuesta educativa a la diversidad y de acceso al currículo, generando todas aquellas medidas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) que apuntan a facilitar la participación y el logro de los aprendizajes del programa de estudio correspondiente al curso, sin que este requiera necesariamente de modificaciones en los objetivos de aprendizaje. Es un diseño para dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes con el propósito de asegurar la participación y logros en el aprendizaje de aquellos que por diversas causas experimentan mayores dificultades o se encuentran en riesgo de ser excluidos o de fracaso escolar.

Es necesario considerar que los estudiantes tienen distintos ritmos de aprendizaje, por lo que se debe ofrecer experiencias que garanticen el aprendizaje de todos por igual. Por esta razón, los Objetivos de Aprendizaje de estas Bases Curriculares están formulados de manera que pueden ser contextualizados y adecuados a diversas realidades. Es necesario adoptar distintas formas de enseñar y utilizar diversas estrategias, de acuerdo con las necesidades y características particulares identificadas en el aula y el establecimiento educacional. Considerando esta diversidad, es igualmente importante que las experiencias y Objetivos de Aprendizaje sean percibidas como estimulantes y desafiantes por todos, fomentando que los estudiantes se motiven y esfuercen por lograrlo, independientemente de la adecuación o flexibilización según cada caso particular.

Liderazgo Pedagógico

Monitoreo y seguimiento del nivel de logro de los aprendizajes.

Promovemos el monitoreo y seguimiento sistemático para evaluar la efectividad con que logramos los objetivos de que nos hemos propuesto en todos los ámbitos educativos y formativos. Verificamos y evaluamos constantemente la calidad de los aprendizajes logrados por nuestros y nuestras estudiantes y la adecuación de nuestras metodologías de enseñanza a sus necesidades y requerimientos. Nuestro objetivo es brindar educación de calidad a niño, niñas y jóvenes, en función de que logren un buen enlace con la educación superior, u otro camino que ellos se propongan.

Retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula

Promovemos la retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula, concibiéndola como un proceso mediante el cual la información recogida en las observaciones del aula cobra valor en la medida que pueda ser “devuelta” al docente; es decir “compartida, analizada y comprendida en conjunto” (Leiva, Montecinos, & Aravena, 2017).

Estas visitas son una instancia de desarrollo profesional para el equipo de gestión directiva y de docentes, cuyo principal objetivo es lograr una educación de calidad para nuestras y nuestros estudiantes.

Participación activa y responsable de la familia

Promovemos la participación activa y responsable de la familia como un valor y un derecho que se concibe como un proceso de interacción de los diferentes actores de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo de las y los estudiantes en todas sus dimensiones.

El sentido de fomentar la relación escuelas-familias se encuentra en asumir que la sociedad, en su conjunto, se beneficia con el logro de las metas de desarrollo integral de cada estudiante a nivel individual. Un vínculo fortalecido entre familia-escuela ofrece beneficios en las distintas etapas del ciclo vital, tanto en términos de los aprendizajes como del desarrollo de niños y niñas, situación que se ha identificado en diversos estudios a nivel nacional e internacional (Arón & Milicic, 1999; Gubbins & Berger, 2002; Epstein, 2002; Romagnoli & Gallardo, 2007; Gubbins 2016).

Valores y competencias específicas

Nuestros Valores

Amor

Reconocemos el valor del amor como un sentimiento que nos conduce a tener sentido en nuestras vidas y a estar en paz, llenos de tranquilidad, alegría y satisfacción.

Respeto

Valoramos a las personas por sus diferencias y capacidades, reconociendo el valor inherente y los derechos innatos de los seres humanos.

Perseverancia

Entendemos la perseverancia como la capacidad de avanzar enfrentando las dificultades, teniendo siempre en cuenta el bienestar propio, y de toda la comunidad educativa.

Responsabilidad

Apreciamos la responsabilidad como la capacidad de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la comunidad educativa, y de tomar decisiones, o asumir tareas teniendo siempre en cuenta el bienestar propio, y de toda la comunidad educativa.

Justicia

Buscamos la justicia permanente en el actuar a través de un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad. Estos valores son el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad.

Solidaridad

Propiciamos la búsqueda del bien común que hace responsables a unos de otros y como el sentimiento y la actitud de colaboración, basadas en metas o intereses comunes, sin querer recibir algo a cambio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias en Valores (Habilidades del Siglo XXI)

El respeto, responsabilidad, resiliencia, integridad, cuidado y armonía son valores fundamentales para una persona de buen carácter y un ciudadano como aporte al país. Guían a los estudiantes a discernir entre lo correcto y lo incorrecto, los ayudan a tomar decisiones responsables y a ser más conscientes de sus roles en la sociedad.

Respeto

Crear en su persona y en el valor intrínseco de todas las personas.

Responsabilidad

Reconocer un deber consigo mismo, su familia, comunidad, nación y el mundo y hacerlo con amor y compromiso.

Resiliencia

Tener fuerza emocional y perseverar ante desafíos. Manifestar valentía, optimismo, adaptabilidad e ingenio.

Integridad

Sostener los principios éticos y tener el valor moral de defender lo que es correcto.

Cuidado

Actuar con bondad y compasión. Contribuye a la mejora de la comunidad y del mundo.

Armonía

Buscar la felicidad interior y promover la cohesión social. Apreciar la unidad y la diversidad de una sociedad multicultural.

Competencias Sociales y Emocionales (Habilidades del Siglo XXI)

El aprendizaje social y emocional es la adquisición de habilidades necesarias para reconocer y manejar las emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por los demás, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y manejar situaciones desafiantes de manera efectiva.

Las competencias sociales y emocionales se pueden clasificar en cinco dominios interrelacionados: autoconciencia, autogestión, conciencia social, gestión de relaciones y toma de decisiones responsable. Los dominios de autoconciencia y autogestión se relacionan con la comprensión de uno mismo que ayuda a manejar las emociones y los comportamientos personales. Los dominios de la conciencia social y la gestión de relaciones se relacionan con las interacciones sociales. En la toma de decisiones responsable, se deben tomar decisiones morales y éticas con respecto a cómo uno se maneja, se relaciona con los demás y se enfrenta a situaciones desafiantes.

Conciencia de sí mismo: Una persona que comprende sus propias emociones, fortalezas, inclinaciones y debilidades es capaz de desarrollar un autoconcepto y una autoestima positivos

Conciencia social: Una persona que tiene conciencia social es capaz de discernir con precisión diferentes perspectivas, reconocer y apreciar la diversidad y demostrar empatía y respeto por los demás.

Autogestión: Una persona que se maneja de manera efectiva es capaz de manejar sus propias emociones, ejercer autodisciplina y mostrar fuertes habilidades para establecer objetivos y organización.

Toma de decisiones responsable: Una persona que toma decisiones responsables es capaz de identificar y analizar las implicaciones y consecuencias de la decisión tomada en base a consideraciones morales sólidas.

Gestión de relaciones: Una persona que maneja bien las relaciones es capaz de establecer y mantener relaciones saludables a través de una comunicación efectiva y puede trabajar con otros para resolver conflictos.

Saint John's School, además de implementar Planes obligatorios del Ministerio de Educación, cuenta con planes y programas propios que permiten la concreción de nuestros principios y enfoque educativo.

Planes obligatorios

- Plan de Inclusión Escolar
- Plan de Formación y Convivencia
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan de Seguridad Escolar
- Plan Local de Formación Docente

Programas, Manuales y Métodos Institucionales propios

- Manual de Gestión del talento Humano. (Programa de evaluación institucional y retroalimentación de desempeño)
- Manual de lineamientos pedagógicos institucional
- Programa de Trabajo Colaborativo
- Programa de Retroalimentación Pedagógica mediante el Acompañamiento al Aula.
- Programa de autoevaluación institucional.
- Programa de transición de Educación Parvularia a Educación General.
- Programa Fomento Lector.
- Programa semana de la Diversidad y Buen Trato.
- Compilado de Estrategias Diversificadas para los tres momentos de la clase.
- Programa de Nivelación.
- Programa de Orientación Vocacional. Proyecto de vida.
- Programa de Academias Extraescolares.
- Programa de Educación Socioemocional Educación Parvularia
- Programa de Formación para la familia.
- Programa de Trabajo Pedagógico con la familia
- Programa Crecer Educación Básica.
- Método Matte – Semilla Educación Parvularia y Básica.
- Programa de Estimulación del Lenguaje Educación Parvularia.
- Método Singapur Educación Parvularia y Básica.
- Programa para incentivar la asistencia a clases.

Equipo de Gestión Directiva

Competencias Funcionales

El perfil de competencias funcionales del equipo de gestión se basa en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.

Construye e implementa una visión estratégica compartida

Definen o revisan, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Traducen los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.

Difunden y explican los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.

Promueven y modelan activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.

Desarrollan una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales

Desarrolla las capacidades profesionales

Desarrollan e implementan, en conjunto con su sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.

Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.

Reconocen y celebran los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento. • Apoyan y demuestran consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.

Demuestran confianza en las capacidades de sus equipos y promueven el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa.

Generan condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.

Lidera los procesos de enseñanza y aprendizaje

Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.

Monitorean la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.

Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.

Identifican las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.

Procuran que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.

Aseguran la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.

Identifican y difunden, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

Gestiona la convivencia y la participación de la comunidad escolar

Desarrollan e implementan una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.

Modelan y promueven un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.

Implementan y monitorean normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.

Generan oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

Anticipan conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.

Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.

Desarrolla y gestiona el establecimiento escolar

Estructuran la institución, organizan sus procesos y definen roles y en función del proyecto educativo institucional y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.

Aseguran que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.

Recolectan y analizan sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.

En conjunto con el sostenedor, aseguran la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y los gestionan eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales.

Vinculan el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento así como del sistema escolar en su conjunto.

Informan y explican de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa.

Docentes Educación Básica, Media y Diferencial

El perfil de competencias funcionales de nuestras y nuestros docentes se basa en el nuevo Marco para la Buena Enseñanza, año 2021 y en el Sello de nuestro de Proyecto Educativo Institucional.

Preparación del proceso enseñanza aprendizaje

Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.

Planifica experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el conocimiento disciplinar y didáctico, el currículum vigente, el contexto, las características y conocimientos previos de sus estudiantes y la evidencia generada a partir de las evaluaciones.

Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.

Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.

Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes

Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes profundos.

Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.

Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica, y propiciando la autoevaluación en los/as estudiantes.

Responsabilidades profesionales

Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.

Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.

Profesoras/es de Educación Parvularia y Educación Diferencial

El perfil de competencias funcionales de nuestras Profesoras de Educación Parvularia y Diferencial se basa en el nuevo MBE de Educación Parvularia, referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente, y en el Sello de nuestro de PEI.

Preparación del proceso enseñanza aprendizaje

Domina los conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados al currículum vigente.

Considera las características y las formas de aprender de todos los niños y niñas en a preparación del proceso enseñanza y aprendizaje.

Planifica las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente

Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente

Creación de un Ambiente propicio para el Aprendizaje.

Genera y mantiene un ambiente de bienestar integral para el aprendizaje.

Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje

Establece e implementa una organización del tiempo para favorecer el aprendizaje

Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica

Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y niñas.

Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje.

Establece una comunicación efectiva para enriquecer las oportunidades de aprendizaje

Genera interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Competencias funcionales generales.

Profesora de educación diferencial. Atención de estudiantes con dificultades en área del aprendizaje.

Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y hacer seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades para aprender y participar del curriculum regular.

Psicólogos/as. Atención de estudiantes con dificultades en área cognitiva y socioemocional.

Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y hacer seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades de apoyo en el área emocional y/o cognitiva.

Fonoaudiólogos/as. Atención de estudiantes con dificultades en el área del lenguaje

Capacidad coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y hacer seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en el área del lenguaje.

Terapeuta Ocupacional. Atención de estudiantes con dificultades en el área cognitiva, sensorial y/o motora.

Capacidad para coordinar acciones de evaluar, orientar, derivar y hacer seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades de apoyo.

Trabajador Social. Atención de estudiantes y familias con dificultades en el área socioemocional.

Capacidad para coordinar acciones de evaluar, orientar, derivar, y hacer seguimiento a los estudiantes con necesidades de apoyo en el área.

Valora la diversidad. Capacidad para valorar las diferencias como un recurso para el aprendizaje. Valora las diferencias que existen entre los estudiantes, colegas y/o funcionarios, permite la interacción entre diferentes puntos de vista, permitiendo un mayor entendimiento y visión positiva hacia la diversidad, ayuda a configurar una política escolar completa y decidida contra cualquier tipo de exclusión.

Competente Socioemocionalmente. Capacidad para identificar, comprender y regular las emociones. Genera, regula y mantiene en sí mismos estados emocionales positivos, comprende la relevancia de las emociones en la educación y en la vida diaria, toma conciencia de las propias emociones y de las de los demás, regula las propias emociones, ejerciendo el autocontrol emocional en las situaciones conflictivas de la vida ordinaria, en particular en la dinámica de la clase y en la convivencia en general.

Compromiso Ético- Social. Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando de forma coherente con los valores del Proyecto Educativo Institucional. Transmite, promueve y practica los valores del PEI, se compromete con la institución y se compromete con el entorno social y cultural del establecimiento.

Orientación a la calidad. Capacidad de mantener una orientación y un desarrollo profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia. Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a normas establecidas, se orienta al mejoramiento continuo, asegura resultados de alta calidad y alinea su trabajo con la Visión institucional.

Autoaprendizaje. Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional. Se mantiene actualizado en los nuevos desarrollo de su área, se compromete con su propia formación, profundiza en temas de su especialidad y hace transferencia a su trabajo de aula y desarrolla su autoestima personal.

Liderazgo pedagógico. Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución. Desarrolla la capacidad y compromiso en sus estudiantes, desarrolla la motivación de logra, desarrolla autocontrol y disciplina en los estudiantes, promueve la participación e incentiva la innovación.

Responsabilidad. Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Se compromete con los objetivo de trabajo o proyectos, entrega los

resultados a tiempo, provee apoyo supervisión y se responsabiliza por las tareas que ha delegado, asume responsabilidad por sus errores cometidos.

Relaciones interpersonales. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo. Mantiene un trato cordial con todas las personas. Se comunica efectivamente, establece redes de colaboración, hace contacto con personas e instituciones fuera de la comunidad escolar.

Resolución de conflictos. Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados. Afronta los conflictos y busca soluciones, demuestra capacidad de negociación, toma decisiones.

Trabajo en equipo. Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionada mente para alcanzar lo objetivos de la organización escolar. Facilita el logro de los objetivos involucra a otras personas en los logro de los objetivos y decisiones. Hace aportes importantes para los resultados del equipo, cumple con los compromisos contraídos.

Adaptación al cambio. Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia. Entiende el cambio de escenario o contexto, tiene una actitud flexible frente a los cambios, ajusta su comportamiento a nuevas demandas.

Asertividad. Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente cuidando la relación con los otros. Aborda situaciones de conflicto con seguridad y tranquilidad, se muestra seguro de sí mismo, solicita ayuda cuando es necesario.

Iniciativa e innovación. Capacidad para formular activamente nuevos planteamiento que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio. Capacidad de reacción, aporta alternativas innovadoras a la solución de los problemas, actúa con creatividad, anticipa los cambios de contexto.

Área académica

Preocupación por aprender y superarse académicamente.

Asiste a las evaluaciones, cumple a tiempo con trabajos, consulta dudas de contenidos pedagógicos a sus profesores/as, se muestra interesado en clases, cumple con sus compromisos académicos, y utiliza todos los recursos disponibles para ello: docentes, profesionales de apoyo, asistentes, recursos bibliográficos, didácticos, CRA, y Tics.

Participación activa en clases y en áreas de interés.

Aporta positivamente, opina, consulta, y propone en clases. Participa en talleres y actividades extracurriculares y consulta por la realización de otras actividades en sus temas de interés

Conocimiento de sí mismo con foco a lo académico.

Identifica y reconoce sus características, expectativas, preferencias y potencialidades académicas.

Creatividad.

Se esfuerza por desarrollar la capacidad de crear, imaginar, abstraer. Además, argumenta y propone ideas originales e innovadoras.

Claridad en metas académicas.

Identifica sus propias expectativas y objetivos en cuanto al perfeccionamiento y continuidad de estudios y actúa en función de ello.

Respeto por la institución Saint John's School

Cuida la imagen institucional del colegio y no la denosta a través de diferentes medios (verbalmente, visualmente, o a través de redes sociales virtuales). Es respetuoso en los actos, escucha con atención en ellos, usa su uniforme completo, y representa al colegio cuando se requiere

Área Valórica

Desarrollo como persona íntegra (físico, social, ético, afectivo).

Demuestra buenas relaciones interpersonales. Se interesa y participa en actividades culturales, artísticas, académicas, de organización, de cuidado al medioambiente y/o deportivas. Desarrolla la autonomía en la disciplina: es capaz de autorregularse y ser asertivo en su actuar.

Respetuoso con todos los miembros de la comunidad.

Demuestra buenas relaciones, buen trato, utiliza un lenguaje adecuado (no vulgar) con docentes, asistentes de la educación, directivos, apoderados, y toda la comunidad escolar. Además, acepta los reglamentos del colegio y usa los conductos regulares. Se valora como persona respetándose así mismo y a los demás.

Reconocimiento y respeto por la diversidad en todas sus dimensiones.

Respetar las diferencias e incorporar a su grupo a personas sin discriminar por género, etnias y culturas, religiones, edad, contextos socioeconómicos, aspectos físicos, discapacidades, gustos o preferencias.

Respeto, tolerancia, y empatía con sus pares.

Demuestra buenas relaciones, buen trato con sus compañeras y compañeros, acepta la diversidad, comparte, y es capaz de resolver conflictos de forma pacífica y de considerar otras miradas.

Respeto y cuidado con el entorno natural y social.

Mantiene limpio y ordenado los espacios físicos donde se desenvuelve en el colegio. Conoce la importancia del cuidado del medioambiente y lo demuestra. Respetar todo su entorno: personas, ciudad, plantas, y animales.

Solidaridad y colaboración.

Ayuda a docentes, asistentes y a sus pares, y se interesa por compartir con la comunidad educativa

Capacidad crítica y reflexiva.

Demuestra su creatividad, propone cambios, fundamenta, emite juicios, e interviene con respeto, reconociendo la diversidad de opiniones. Practica además la autocrítica través de la reflexión de su actuar.

Participación y democracia.

Se muestra consiente de la importancia de la participación con sentido ciudadano y practica la pluralidad de perspectivas. Participa en el proceso eleccionario del Centro General de Estudiantes, respeta sus resultados, conoce a su órgano representante y, de ser necesario, colabora con éste en actividades con impacto positivo en su estamento y en el establecimiento.. Participa en desfiles, actividades de representación de su estamento o del colegio, en eventos solidarios, y en la organización del estamento de estudiantes a nivel curso y/o colegio. Además, respeta la toma democrática de decisiones, y por ende, reconoce los resultados de la mayoría en su grupo o en otros contextos donde se desenvuelve.

Decálogo Estudiante

1. Yo me preocupo por aprender y superarme tanto en mi formación personal como académica, tengo claridad en mis metas y trabajo en base a ellas.
2. Yo soy protagonista de mi aprendizaje, participo activamente en las clases y en las actividades de mi interés.
3. Yo me conozco, reconozco mis capacidades, preferencias, expectativas y mi potencial académico.
4. Yo me esfuerzo por desarrollar mis capacidades de creación. Argumento y propongo ideas originales e innovadoras.
5. Yo soy participativo en mi contexto escolar, me relaciono bien con mis pares, soy asertivo para comunicarme, y soy autónomo: puedo regular mi comportamiento, tomo mis decisiones de forma consciente y me hago responsable de ellas.
6. Yo respeto a las y los Profesores, Asistentes de la Educación y Autoridades de mi Colegio, soy respetuoso al expresar mis opiniones.
7. Yo reconozco, respeto y valoro la diversidad en todas sus dimensiones al relacionarme con mis compañeros y compañeras y con toda la comunidad escolar, entiendo que todos somos diferentes y por lo tanto merecemos el mismo trato.
8. Yo soy solidario/a, me preocupo por mis pares, y colaboro con las actividades de mi colegio.
9. Yo fomento el desarrollo de mi capacidad crítica y reflexiva, contribuyo con mis opiniones al crecimiento y desarrollo de mi entorno y de mi mismo.
10. Yo quiero mi Colegio, lo respeto dentro y fuera de él conozco sus valores y principios y me comprometo con mi comunidad escolar.

Apoderados

Participación en el proceso educativo del/la pupilo/a.

Asiste a reuniones de apoderados y citaciones. Se asegura de la asistencia y puntualidad de su pupilo/a. Revisa Edufácil. Participa de las actividades académicas y extraescolares del/a estudiante.

Preocupación por informarse del quehacer del establecimiento.

Conoce, cumple, y respeta horarios de funcionamiento y de atención de profesores. Conoce, cumple, y respeta el reglamento interno. Conoce y cumple el conducto regular. Conoce el protocolo frente a accidente de niñas y niños. Se informa de actividades en donde se requiere la participación de apoderados/as.

Participación con sus pares y la organización de su estamento, y actividades extraescolares.

Participa en el proceso eleccionario del Centro General de Padres y Apoderados, respeta sus resultados, conoce a su órgano representante y, de ser necesario, colabora con éste en actividades con impacto positivo en el proceso educativo de los estudiantes y en el establecimiento. Acompaña a su pupilo/a cuando se le solicita en las actividades extraescolares del colegio. Participa de principio a fin en toda la actividad o acto al que acude.

Modelo y apoyo en formación valórica ética, afectiva, y social de su pupilo/a.

Entrega a su pupilo las herramientas para practicar la tolerancia, respeto por la diversidad, la solidaridad, la empatía, y el vivir en comunidad. Reconoce tal enseñanza como responsabilidad de la familia y apoya al colegio en el reforzamiento de estos aspectos.

Facilitador/a en la comunicación con el colegio.

Revisa la agenda diariamente. Se encarga de que el/la estudiante lleva su agenda al colegio. Actualiza números de teléfono, cambios de dirección u otros medios para facilitar la ubicación. Justifica debidamente y a tiempo la inasistencia de su pupilo.

Respeto con los estudiantes del establecimiento, sus características y su diversidad.

No enfrenta a las y/o los con los que ha tenido problemas su pupilo/a. Comunica situaciones problemáticas a la autoridad pertinente, aplicando el conducto regular y respetando los protocolos. No hace uso de redes sociales virtuales para solucionar conflictos. Respeto las determinaciones de los/as profesores/as o autoridades del colegio respecto a la solución de conflictos entre estudiantes.

Respeto, prudencia y cautela.

Escucha, valora y respeta las sugerencias de profesores/as, asistentes, y directivos con respecto al proceso educativo y formativo de los/as estudiantes. Reconoce las capacidades de los/as profesores/as y confía en ellos/as como guías en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Expone de manera respetuosa sus puntos de vista, necesidades y problemas. Maneja un lenguaje acorde a la situación.

Respeto y lealtad con Saint John’s School

Cuida la imagen del colegio. No difama por redes sociales virtuales. Genera comentarios positivos de la institución. Da a conocer sugerencias y retroalimenta con sus opiniones de forma respetuosa, con el fin de mejorar el servicio de la institución.

Conocimiento de cultura y misión de Saint John’s School.

Aplica la misión del colegio participando en el proceso educativo de su pupilo/a, fomentando su autonomía y respetando la diversidad de los actores de la comunidad educativa.

Decálogo del Apoderado

1. Yo participo activamente en el proceso educativo de mi pupilo/a, me preocupo por sus avances, deberes y necesidades en su proceso educativo.
2. Yo soy un modelo para el desarrollo de mi pupilo/a y soy responsable de su formación valórica, ética, afectiva y social y apoyo la labor del Colegio en esta área.
3. Yo me preocupo por informarme oportunamente y por los medios que facilita el Colegio del quehacer escolar y actividades del establecimiento.
4. Yo mantengo y facilito una comunicación constante y fluida con el Colegio.
5. Yo identifico a mi pupilo/a y a mí como partes de la comunidad escolar, me intereso y participo en las actividades propias del colegio y motivo la participación de mi pupilo/a en las mismas.
6. Yo respeto a los pares de mi pupilo/a, reconozco su diversidad en todas los aspectos y acepto las determinaciones del colegio para resolver conflictos entre alumnos.
7. Yo reconozco y valoro el trabajo que realiza el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio, apoyo sus gestiones y participo de sus actividades.
8. Yo reconozco las capacidades de las y los profesores, respeto y valoro sus opiniones y sugerencias, y confío en él como guía para el proceso de enseñanza- aprendizaje de mi pupilo/a.

9. Yo respeto a los Profesores, Asistentes de la Educación y Autoridades del Colegio, y expreso mis opiniones con respeto y de una manera constructiva.
10. Yo respeto al Colegio, conozco sus valores y principios y me comprometo con su comunidad escolar.

Objetivo General

Brindar y asegurar una educación Inclusiva y de Calidad, a través de una sólida formación en valores y en competencias socioemocionales.

Objetivos estratégicos

Gestión Pedagógica

Mejorar el sistema de monitoreo, acompañamiento y evaluación de los aprendizajes y habilidades con el propósito de mejorar los niveles de desempeño de todos los estudiantes del establecimiento y que estos sean de calidad.

Afianzar a los equipos de aula en la planificación y aplicación en forma sistemática de los procesos educativos en todos los cursos con estudiantes con NEE (PIE), con el propósito de favorecer la cultura inclusiva en el establecimiento.

Liderazgo

Fortalecer el rol del Director, equipo directivo y técnico en relación al seguimiento de la implementación curricular con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico en el aula.

Generar espacios adecuados y seguros para el desarrollo de los estudiantes en el ámbito pedagógico y cuidado de la salud, considerando infraestructura, adecuaciones de espacios y recursos necesarios para el desarrollo pedagógico y la aplicación de los protocolos preventivos cumpliendo con las normas sanitarias.

Convivencia Escolar

Realizar acciones del proceso de orientación que favorezca el desarrollo, la formación integral y la contención socioemocional de los estudiantes en un ambiente escolar grato que promueva los aprendizajes, así como también su proyecto de vida, modelando su perfil de estudiante de acuerdo a su nivel y etapa etárea.

Fortalecer la conectividad y comunicación con la comunidad educativa (sostenedor, director, equipo directivo, docentes, alumnos, padres y apoderados) necesarios para la continuidad del proceso educativo. acompañando y asesorando su desarrollo.

Gestión de Recursos

Garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para facilitar el logro de los objetivos pedagógicos y el funcionamiento administrativo del establecimiento.

Asegurar el perfeccionamiento y capacitación en armonía con los requerimientos y necesidades de los docentes y asistentes de la educación del establecimiento para el desarrollo de mejores procesos educativos.

Evaluación del PEI

Seguimiento y proyecciones